

Manta, Marzo 19 del 2010

Señor

GALO EDWIN PALACIO BARBERAN

Presente.

De mis consideraciones:

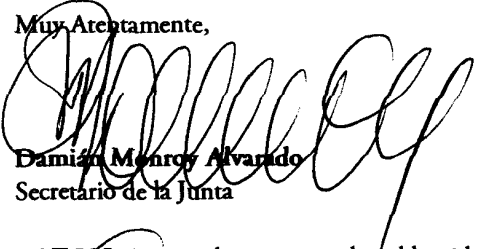
Cúmplame llevar a su conocimiento que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **MANHOST S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de re elegir a usted **VICEPRESIDENTE** de la Compañía por el período de **TRES AÑOS** previsto en el Estatuto Social.

En virtud de tal designación y conforme lo dispuesto en el Artículo Trigésimo le corresponde a usted, entre otras atribuciones y deberes, subrogar al Presidente en caso de falta o impedimento. Cuando subrogue al Presidente, el Vicepresidente tendrá todas las atribuciones y deberes que la Ley y el presente Estatuto otorgan al Presidente.

La compañía **MANHOST S.A.** se constituyó con la denominación de **LAGOCENTRO S.A.** mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil el 12 de Diciembre de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 14 de enero de 1998. Posteriormente cambió su denominación a la actual mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, el 5 de mayo del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 14 de septiembre del 2001.- Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil el 21 de octubre de 2003, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el 24 de noviembre del 2003, la compañía cambió su domicilio a la ciudad de Manta, aumentó su capital autorizado y suscrito, reformando y Codificando su Estatuto Social.

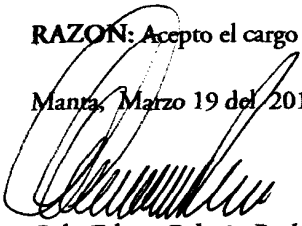
Mediante escritura pública autorizada por el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil el 19 de enero del 2006, inscrita en el Registro Mercantil de Manta el 3 de marzo del 2006, la compañía reformó su Estatuto Social. Mediante escritura pública autorizada por el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil el 17 de abril del 2009, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, la compañía reformó su Estatuto Social, en cuanto al objeto social.

Muy Aceptamente,


Damián Menéndez Alvarado
Secretario de la Junta

RAZON: Acepto el cargo para el cual he sido elegido, en los términos del nombramiento que antecede.

Manta, Marzo 19 del 2010

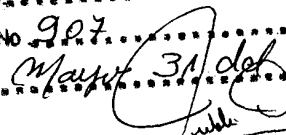

Galo Edwin Palacio Barberán
Cédula número: 1301085096
NACIONALIDAD: Ecuatoriana

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No. 449

Repertorio No. 927

Manta, Mayo 31 del 2010


Abgda. Rocío Alarcón Cevallos
Registradora Mercantil
Del Cantón Manta



61P016- 80145